

DECLARACION DE LIMA, 2009

Lima, Perú, 1 y 2 de Junio 2009

En la ciudad de Lima, Perú, los representantes de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe convocados por UNESCO-IESALC,

Teniendo en consideración

1. Las reflexiones, los principios y recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina (CRES 2008) que se apunta a la integración y la cooperación académica regional para construir un modelo de educación superior sustentado en la pertinencia, la calidad y la equidad en el acceso, permanencia y empleabilidad de los egresados.
2. Que en el contexto de la sociedad del conocimiento la contribución de la educación superior es decisiva para asegurar el desarrollo sostenible y el progreso de nuestros pueblos, imprescindibles ambos para construir una sociedad más justa y solidaria.
3. La necesidad de alcanzar un mayor acercamiento entre los pueblos de los países de la Región a través de la formación de profesionales, la generación del conocimiento, el desarrollo de las artes y el intercambio cultural.
4. La importancia de unir nuestras potencialidades en educación superior; compartir nuestros logros, fortalecer la formación de recursos humanos calificados, y generar sinergias que incidan favorablemente en el bienestar colectivo, el fortalecimiento de las democracias y la participación ciudadana, y contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo y la productividad económica de los países de la región.

ACORDAMOS:

1. Construir el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), regido por los principios de autonomía universitaria, reciprocidad, cooperación solidaria, multilateralidad, inclusión, coparticipación, igualdad de oportunidades y flexibilidad para contribuir a la integración y desarrollo humano sostenible de nuestra región.
2. Que ENLACES se constituya en un ámbito para promover la articulación, la complementariedad y la sinergia de la Educación Superior orientada a elevar su calidad y pertinencia.
3. Llevar a nuestras instituciones de origen estas propuestas, y que el plan de acción de la CRES 2008 y el de ENLACES sea asumido por cada una de ellas.
4. Promover el apoyo a estas propuestas por nuestros gobiernos y los organismos bilaterales y multilaterales de la región así como por parte de los diferentes actores de la sociedad y los estados.

5. Promover la definición e implementación de políticas regionales para el fortalecimiento y desarrollo de la educación superior como bien público social en América Latina y el Caribe.
6. Fomentar la cooperación académica solidaria hacia el interior de la región.
7. Definir una estructura organizativa ágil y flexible (Comisiones, equipos de trabajo ejecutivos y técnicos) para avanzar en la implementación de los planes y acciones concretas que permitan la implementación del Plan de Acción derivado de la CRES, 2008 y de los ejes de trabajo de ENLACES, entre otros:
 - a) La renovación de los sistemas educativos de la región; con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional.
 - b) La articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior (MAPA, Observatorios, etc.).
 - c) El fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales.
 - d) El mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.
 - e) El fomento de la movilidad intraregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos;
 - f) El emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias;
 - g) El establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje;
 - h) El impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial;
 - i) El fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región.
8. Conformar una Comisión de Seguimiento, que elaborará una agenda de trabajo concreta, para operativizar los ejes de trabajo arriba mencionados.
9. Asimismo reafirmamos las propuestas de la región incluidas en el Plan de Acción de la CRES 2008 con relación a la Conferencia Mundial de la Educación Superior, 2009 y que son los siguientes:
 - a) Reiterar, como principios fundacionales, los valores expresos en la Declaración de la CMES 1998: educación como bien público; calidad, pertinencia e inclusión social; e internacionalización solidaria.

- b) Solicitar a los gobiernos que se declaren y actúen en favor de considerar a la Educación Superior como un derecho y no como un servicio transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- c) Apoyar los países miembro en la implementación de medidas para regular la oferta educativa transfronteriza y la adquisición de instituciones de Educación Superior por empresas extranjeras.}
- d) Desarrollar agendas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable que disminuyan la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.
- e) Tomar medidas para prevenir y evitar la sustracción de talentos efectuada a través de la emigración de personas con calificaciones profesionales e implementar acciones que busquen crear condiciones de equilibrio entre países desarrollados y aquellos exportadores de mano de obra.
- f) Apoyar la articulación de los sistemas nacionales y regionales de acreditación y evaluación.
- g) Patrocinar la creación de fondos de apoyo a la cooperación sur-sur y norte-sur-sur.

Para finalizar tenemos a bien expresar nuestro reconocimiento a IESALC UNESCO por la convocatoria y organización de este encuentro y nuestro agradecimiento a la Asamblea Nacional de Rectores de Perú por su apoyo y excelente acogida.

Lima, Perú, Junio 02 del 2009.